



Proyecto piloto

Mitma fija las condiciones para activar los servicios ferroviarios de proximidad que serán gratis en 2023 para viajeros habituales

- Publica en el BOE la resolución que establece las frecuencias, horarios y tarifas para las relaciones entre Palma del Río y Villa del Río, Illescas y Fuenlabrada, Málaga-El Chorro-Caminito del Rey, Murcia-Cartagena y Medina del Campo-Valladolid-Palencia.
- Renfe empezará a prestar los servicios en las próximas semanas y Mitma le abonará una compensación por el déficit de explotación de estas líneas.
- Se trata de una experiencia piloto de 3 años, ampliable, que persigue para dar respuesta a las necesidades de movilidad cotidiana de los ciudadanos con frecuencias intermedias entre los servicios de Cercanías y los de Media Distancia.
- A los servicios de proximidad le serán aplicables las condiciones de gratuidad de los títulos recurrentes correspondientes a los servicios de Media Distancia Convencional.

Madrid, 21 de febrero de 2023 (Mitma)

El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma) ha aprobado las condiciones de frecuencia, horarios y tarifas para la puesta en marcha de los servicios ferroviarios de proximidad entre Palma del Río y Villa del Río (Córdoba), Illescas y Fuenlabrada/Humanes, Málaga-El Chorro-Caminito del Rey, Murcia-Cartagena y Medina del Campo-Valladolid-Palencia durante, al menos, tres años. Las nuevas relaciones ferroviarias arrancarán entre marzo y abril y durante este año 2023 serán gratuitas para los viajeros habituales ya que se le aplicarán las mismas condiciones que a los servicios de media distancia convencional establecidas en el artículo 56 del RD-ley 20/2022: abonos gratuitos con una validez de cuatro meses, fianza de 20 euros por título y un uso mínimo de 16 trayectos en el periodo de validez.



En concreto, los servicios de las cinco relaciones ferroviarias de proximidad que, según los Presupuestos Generales del Estado de 2023, quedan sometidas a Obligaciones de Servicios Público (OSP), arrancan en las siguientes fechas o, como muy tarde, en junio de 2023:

Servicio	Fecha de inicio
Palma del Río y Villa del Río	Marzo de 2023
Illescas y Fuenlabrada/Humanes	Abril de 2023
Málaga-El Chorro-Caminito del Rey	Marzo de 2023
Murcia-Cartagena	Marzo de 2023
Medina del Campo-Valladolid-Palencia	Abril de 2023

Se trata de una experiencia piloto de 3 años, ampliable por acuerdo del Consejo de Ministros si se cumplen unos niveles de utilización suficientes, que persigue dar respuesta a las necesidades de movilidad cotidiana de los ciudadanos con frecuencias intermedias entre los servicios de Cercanías y los de Media Distancia. Tras la evaluación de las particularidades de estas zonas, Mitma ha concluido que esta propuesta novedosa es la más apropiada para mejorar la movilidad de la región de una forma sostenible desde el punto de vista social, económico y medioambiental.

Mitma asumirá la compensación a Renfe por el déficit de explotación de estos servicios, mediante la modificación del contrato entre la Administración General del Estado y la Sociedad Mercantil Estatal Renfe Viajeros, SME, S.A. que se llevará a cabo antes del 30 de junio de 2023.

Mejora de los servicios

Illescas y Fuenlabrada/Humanes: Los servicios actuales de Media Distancia, se complementan con 2 nuevos trenes lanzaderas por sentido en días laborables de lunes a viernes, con origen/destino Illescas/Fuenlabrada y con parada en Humanes en ambos sentidos, hasta alcanzar un total de 7 circulaciones diarias por sentido. En una primera fase, la oferta en días laborables se iniciará con un tren por sentido



adicional. Este servicio de proximidad se identificará como Illescas-Fuenlabrada-Madrid.

Estos nuevos servicios lanzaderas comunicarán en la estación de Fuenlabrada o en Humanes con los servicios de Cercanías desde y hacia Madrid.

Murcia-Cartagena: Los servicios actuales de Media Distancia, se complementan con 4 nuevos trenes en sentido Murcia y 3 nuevos trenes en sentido Cartagena, hasta alcanzar un total de 10 circulaciones por sentido en día laborable.

Palma del Río-Villa del Río: A los servicios actuales de Media Distancia y Metrotren de Córdoba, vendrán a añadirse 4 servicios adicionales entre Palma del Río y Villa del Río, mediante la prolongación de 4 trenes/sentido desde Villarrubia hasta Palma del Río y de Alcolea hasta Villa del Río en días laborables. Con estos nuevos servicios, el número de circulaciones en día laborable entre Palma del Río-Córdoba será de 11 por sentido, mientras que entre Córdoba y Villa del Río, será de 8 por sentido.

Málaga- El Chorro- Caminito del Rey: Los servicios actuales de Media Distancia, se complementan con la prolongación de 2 nuevos servicios de ida y vuelta de la línea C2 de Cercanías en el tramo Álora - El Chorro/Caminito del Rey, hasta alcanzar en día laborable un total de 5 circulaciones en el sentido Málaga- El Chorro y 6 en el sentido EL Chorro-Málaga.

Medina del Campo-Valladolid-Palencia: Los servicios actuales de Media Distancia se mejora con nuevos trenes hasta alcanzar 18 servicios por sentido entre Valladolid y Medina del Campo y 15 servicios por sentido entre Valladolid y Palencia. Por lo tanto, la oferta total será de 66 circulaciones:

- 4 trenes, 2 de ida y 2 de vuelta, entre Valladolid y Palencia
- 2 trenes, 1 de ida y 1 de vuelta, entre Valladolid y Medina

Además, se les ponen nuevas paradas a otros trenes actuales:

- Entre Valladolid y Palencia a 4 de los actuales
- Entre Palencia y Valladolid a 2 de los actuales
- Entre Valladolid y Medina a 1 de los actuales
- Entre Medina y Valladolid a 1 de los actuales

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PASEO DE LA CASTELLANA, 67
28071 - MADRID
TEL: 91 597 81 71 / 80 60
FAX: 91 597 85 02



Nota de prensa

Los títulos multiviaje de los cinco nuevos servicios de proximidad serán:

- a) Bono 10 Regional (Bono 10 Proximidad). Para todos los trenes y recurrencia media o media-baja. Válido para realizar 10 viajes en 45 días para un determinado origen-destino.
- b) Abono Mensual Regional (Mensual Proximidad). Para todos los trenes y recurrencia alta o media-alta. Válido para realizar viajes ilimitados compatibles en un mes natural para un determinado origen-destino. El acceso al tren se realizará previa formalización del viaje.

Esta iniciativa pionera es fruto de la sensibilidad del Mitma con el derecho a la movilidad de todas las personas en todas las regiones del país, a través del diseño de soluciones concretas adaptadas a las situaciones particulares de cada zona, ofreciendo soluciones de movilidad alternativas al coche privado, que han de ser sostenibles, desde el punto de vista social, ambiental y económico.